



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N° 113-24
 ACTA N°

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 29/2024 – 07 de Noviembre del 2024 – Expediente N° 233131/2024, PARA “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MUNICIPALES” DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ

..... En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 07 de Noviembre del 2024 siendo las 10:00hs, se reúnen en Modernización y Gestión de Calidad de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Cr. Cristian Mitre Dir. De Administración y Presupuesto y Sra. Carina Gerbaldo A/C Área Compras.

Asisten por su parte a este acto, el oferente
 PEREZLINDO, VIVIANA EDITH; D.N.I. 17.028.993; en representación de RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA.
 RODRIGUEZ, MATIAS ALBERTO; D.N.I. 24.940.342; en representación de PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
 ALTAMIRANO, MARCELA MARIA; D.N.I. 17.145.463; en representación de CAJAS DE SEGUROS S.A.
 PASSADORE, ALFREDO ENRIQUE; D.N.I. 14.528.406; en representación de NACIÓN SEGUROS S.A.

..... Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 29 según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones.

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma PROVIDENCIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. quién presenta la documentación establecida en el Art. 7° ítem 1; 3; 4; 5 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: \$29,702,963.20 (PESOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CON 20/100).

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma NACIÓN SEGUROS S.A. quién presenta la documentación establecida en el Art. 7° ítem 3; 4; 5 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: \$29,955,342.32 (PESOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 32/100).

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma CAJA DE SEGUROS S.A. quién presenta la documentación establecida en el Art. 7° ítem 1; 3; 4; 5 del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: \$48,243,548.03 (PESOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 03/100).

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 4 presentado por la firma RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA quién presenta la documentación establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: \$26,922,552.00 (PESOS VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100).

..... Se procede a la apertura del Sobre N° 5 presentado por la firma LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES quién presenta la documentación establecida en el Art. 7° del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente:

Rodriguez MATIAS

Gerbaldo Altamirano caja de seguros

VIVIANA PEREZLINDO
 PRODUCTORA DE SEGUROS
 M.P. 45574

CRISTIAN J. MITRE

Carina Gerbaldo
 A/C Departamento Compras
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Alfredo Enrique Passadore
 Apoderado
 Nación Seguros S.A.


- OPCIÓN 1: \$49,737,188.15 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 15/100).-----
- OPCIÓN 2: \$49,722,735.15 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 15/100).-----

Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntando a los oferentes presentes si desean realizar alguna aclaración u observación, los mismos responden que no.-----


No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 10:59 horas y se firman dos ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 233131/2024, y una copia para Oficialía Mayor.-----

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----


 Federico
 MATOS


 Cr. CRISTIAN J. MITRE
 Director de Administración y Presupuesto
 Municipalidad de Villa Carlos Paz


 Carina Gerbaldo
 A/C Departamento Compras
 Municipalidad de Villa Carlos Paz


 Marcela Altamirano
 Caja de Seguro


 VIVIANA PEREZ
 PRODUCTORA DE SEGUROS
 M.R. 45574


 Alfredo Enrique Passadore
 Apoderado
 Nación Seguros S.A.